



Valparaíso, 16 de octubre de 2017

OFICIO N° 50/2017

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LAS IRREGULARIDADES EN LA GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA EN CARABINEROS DE CHILE Y EN RELACIÓN A LAS ACTUACIONES DE LOS DISTINTOS ORGANISMOS PÚBLICOS EN LA MATERIA (CEI 45)**, por la unanimidad de sus integrantes presentes, acordó oficiar a V.E., con el objeto de solicitarle se sirva recabar el acuerdo de la Corporación en orden a prorrogar el plazo de la investigación de esta Comisión por 10 días, para el sólo efecto de recibir al General Director de Carabineros, quien habiendo sido citado dentro del plazo, no pudo concurrir por encontrarse en comisión de servicios fuera del país.

Lo que me permito poner en su conocimiento, en cumplimiento del referido acuerdo, en virtud del inciso octavo del artículo 313, del Reglamento de la Corporación por orden del Presidente de la Comisión, Diputado señor **Jaime Pilowsky Greene**.

Dios guarde a V.E.,

**María Eugenia Silva Ferrer**  
Abogado Secretaria de la Comisión

**AL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SEÑOR FIDEL ESPINOZA SANDOVAL**